

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 72

Fecha Estado: 15/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420040014700	Ejecutivo Singular	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.	LUIS GUILLERMO SUAREZ NAVARRO	Auto aprueba liquidación T.06.- FIJA VR.A GENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	14/09/2020		
05001310300420180055200	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CESDE S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.02-- EL H.T.S. DE ME.D DECRETO NULIDAD ORDENA INFORMAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD	14/09/2020		
05001310300420190012300	Verbal	ALBEIRO DE JESÚS POSADA DURANGO	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.06.- FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372 C.G.P. ALLEGAR CORREOS DE LAS PARTES	14/09/2020		
05001310300420190037500	Verbal	LUIS EDUARDO CIFUENTES MONTOYA	AURELIO SALAZAR ALZATE	Auto ordena notificar T.02.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA ANOTIFICAR AL CURADOR DESIGNADO ART. 317 C.G.P. DESSISTIMENTOTACITO	14/09/2020		
05001310300420190040400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA JABALI S.A.S.	Auto resuelve intervención T.06.- TIENE A FONDO NACIONAL DE GARANTIAS COMO SUBROGATARIO DEL CREDITO LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO TACITO	14/09/2020		
05001310300420190040400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA JABALI S.A.S.	Auto ordena notificar T.06.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO TACITO - TIENE A FONDO NACIONAL DE GARANTIAS COMO SUBROGATARIO DEL CREDITO	14/09/2020		
05001310300420190043300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S.	Auto ordena notificar .03.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS DE NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO A LA PARTE DDDA.	14/09/2020		
05001310300420190044600	Verbal	OLFER MARCEL ANDRADE TRUJILLO	IDALIDES ARROYAVE VASQUEZ	Auto admite demanda T.02.- ADMITE DDA. DE RECONVENCION LA PARTE DDDA- GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDTE. DDA. DE RECONVENCION	14/09/2020		

ESTADO No. 72		Fecha Estado: 15/09/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190044600	Verbal	OLFER MARCEL ANDRADE TRUJILLO	IDALIDES ARROYAVE VASQUEZ	Auto ordena notificar T.02.- LA PARTE DDDA- GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDTE. DDA. DE RECONVENCION	14/09/2020		
05001310300420190047800	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	LINA MARCELA BETANCUR RUIZ	Auto ordena notificar T.03.- LA PARTE DDDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR POR AVISO A LA PARTE DDDA.	14/09/2020		
05001310300420190049200	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES TRUJILLO VELASQUEZ	Auto ordena notificar T.06.- LA PARTE DDTTE. GESTIONAR NUEVAMENTE DILIGENCIA DE NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. APORTANDO COPIA DE LA DDA	14/09/2020		
05001310300420190049200	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES TRUJILLO VELASQUEZ	Auto ordena notificar T.06.- LA PARTE DDDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR POR AVISO A LA PARTE DDDA.	14/09/2020		
05001310300420200002800	Verbal	OBANDO GIRALDO INMOBILIARIA S.A	EL GRUPO SANTA BARBARA SA	Auto ordena notificar T.06.- LA PARTE DDTE. GESTIOANAR DILIGENCJAS NOTIFICACION POR AVISO A LA PARTE DDA. ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO TACITO	14/09/2020		
05001310300420200003100	Verbal	ADELAIDA MARIA ARIAS YEPES	NUEVA EPS SA	Auto ordena notificar T.02.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A CODDOS.	14/09/2020		
05001310300420200004500	Ejecutivo Singular	OMNIBNK S.A.S. ANTES CAPITAL LOGISTIC S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto resuelve solicitud remanentes T.06.- CAMARA DE CCIO. INFORMA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS - NO TOMA NOTA EMBARGO REMAMENTES JUZGADO 19 C.CTO. RDO. 2019 00355 OFICIAR	14/09/2020		
05001310300420200004500	Ejecutivo Singular	OMNIBNK S.A.S. ANTES CAPITAL LOGISTIC S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto ordena enviar proceso T.06. ORDENA REMITIR PROCESO A SUPERSOCIEDADES SOLAMENTE RESPECTO DE LA CODEMANDADA GESTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACIÓN S.A.S. POR INGRESAR EN REORGANIZACION	14/09/2020		
05001310300420200004700	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO PARRA CASTAÑO.	Auto ordena comisión T.2.- A JUZGADO TRANSITORIO CIVIL MPAL. PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	14/09/2020		
05001310300420200006000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER NICOLAS MELCHOR ARIAS	Auto aprueba liquidación T.06.- FIJA VR.A GENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	14/09/2020		
05001310300420200006600	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE VARGAS LONDOÑO	PRENDACAR S.A.S.	Auto requiere T.02.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR OFICIO DE EMBARGO ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO MTACITO	14/09/2020		

ESTADO No. 72		Fecha Estado: 15/09/2020			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200007500	Verbal	EDIFICIO BASILEA P.H.	ACRECER PROMOTORA DE PROYECTOS SAS	Auto inadmite demanda T.03.- EXIGE CUMPLIR REQUISTOS TERMINO 5 DIAS	14/09/2020		
05001310300420200015600	Ejecutivo Singular	RESITER S.A.S.	RODRIGO DE JESUS LOPERA GARCIA	Auto rechaza demanda T.05.- POR COMPETENCIA FACTOR CUANTOIA ENVIAR EXPEDIENTE A LA OF. DE APOYO JUDICIAL NUEVO REPARTO JUZGADOS CIVILES MPALES DE MED.	14/09/2020		
05001310300420200016200	Ejecutivo Singular	IBM COLOMBIA S.A.	CONCRETOS Y ASFALTOS SA CONASFALTOS S.A.	Auto rechaza demanda T.05.- POR COMPETENCIA ORDENA ENVIAR EXPEDIENTE-PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADAS DE MED. PARA SER INCORPORADO A LA LIQ. RDO. 110019196108-020460022610	14/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)